WEBINAR
AECOC
ADMINISTRACIÓN
COMERCIAL

Sinergias entre VERI*FACTU y factura electrónica obligatoria



Conoce la relación entre ambas de la mano de la Agencia Tributaria.
-

03 de diciembre

Online.

Online
-
De 10:00h a 10:40h

¿Sabías que ...?

Empresas y autónomos afrontan dos obligaciones que recaen sobre el mismo programa de facturación y que a menudo se confunden:

- VERI*FACTU (Ley 11/2021 Antifraude y Real Decreto 1007/2023) regula cómo se emite la factura: el software debe garantizar la integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registros de facturación.
- La factura electrónica obligatoria (Ley 18/2022 «Crea y Crece» y Real Decreto 238/2026) regula cómo viaja la factura y qué ocurre después: se emite y recibe en formato estructurado, y el destinatario informa del rechazo y del pago. Su finalidad es digitalizar la facturación y combatir la morosidad.

Tienen finalidades, ámbitos y calendarios distintos, pero comparten importantes sinergias: se cumplen con el mismo sistema de facturación, refuerzan la trazabilidad y favorecen la estandarización de formatos.
Entender bien sus diferencias permite abordar la adaptación como un único proyecto, evitar duplicar inversiones, elegir mejor el programa o la plataforma y aprovechar la digitalización para reducir errores y costes.

Dirigido a

- Perfiles de Administración y Finanzas y responsables del programa de facturación de empresas y autónomos.

Compartiremos contigo

- Qué exige cada obligación y qué información llega a la Agencia Tributaria.
- Efecto y desde cuándo, según forma jurídica, tamaño y si estás en el SII.
- Las dos modalidades de VERI*FACTU y los canales de la factura electrónica, incluidas las opciones gratuitas de la AEAT.
- Cotejo de facturas mediante el código QR y la comunicación del rechazo y del pago.
- Adaptación con el calendario vigente.

Queremos escucharte

Durante el webinar abriremos un canal para preguntas que responderemos a lo largo de la sesión y también te informaremos de los contactos adecuados en AECOC para las dudas que puedas tener sobre la temática tratada.

Formador AECOC



Alejandro López
Resp. Prevención La Pérdida

Colaborador

Germán Puerto
Jefe Dep. Reg. Adjunto Inform. Trib. Barcelona, Delegación Especial de Cataluña - AEAT

Precios

- **No socio 90€**
  IVA general (21%) / asistente
- **Socio 0€**
  IVA general (21%) / asistente

Requisitos para conectarte: Sistema Operativo: Windows Vista – Windows 10,Mac OS X 10.8 – 10.11 Explorador web, Chrome v39 , Firefox v34, Internet Explorer v8 , Microsoft Edge, Safari v6 o una versión más reciente de estos navegadores